

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

27 de abril de 2022

En la ciudad de Iquitos, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo las once antes meridiano en el auditorio de la Facultad de ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en atención a la **Convocatoria N° 011-SO-CD-FACEN-UNAP**, se reunieron en sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril del año en curso, los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, presididos por don Manuel Ignacio Nuñez Horna en su calidad de decano.

Para dar inicio a la sesión el señor presidente del consejo dispone que don Rómulo Vásquez Secretario Académico (e), pase lista para firmar el quórum de asistencia: -

• Manuel Nuñez Horna	Decano	presente
• Ronel Gratelli Tuesta	Docente principal	presente
• Juan Lavado Abanto	Docente principal	presente
• Gilbert Alvarado Arbildo	Docente principal	Presente
• Hugo Henry Ruiz Vásquez	Docente asociado	Presente
• Tatiana Flores Amaringo	Estudiante	Ausente

De acuerdo al conteo correspondiente tenemos la presencia de cinco (05) miembros que presentan el 50% de asistencia, por lo tanto, según el artículo 126º del Estatuto, siendo la segunda convocatoria, si existe el quórum de reglamento para dar inicio a esta sesión ordinaria, señor presidente.

50% de asistentes legales señor decano, según el artículo 126º del Estatuto, al ser segunda convocatoria, existe quórum de reglamento para desarrollar el consejo de facultad.

Decano: el Secretario Académico, dará lectura al acta anterior que corresponde a la sesión ordinaria del mes de marzo, realizada el 18 de marzo de 2022.

Secretario Académico: se les envió las actas a sus correos personales de cada miembro del consejo para abreviar este paso, por lo tanto, pregunto si hubiera alguna observación.

Gilbert Alvarado: yo estoy de acuerdo

Hugo Ruiz: por mí no hay problemas

Decano: si no hay observaciones, entonces lo damos por aprobado, por unanimidad.

DESPACHO

Decano: Con fecha 22 de abril Se recibió un Memorándum Múltiple Nro. 007 en la cual el Vicerrector Académico nos indica sobre ampliación de vacantes 2022-Segunda fase, al respecto el secretario académico dará lectura al mismo.

Secretario Académico: Memorándum Múltiple Nro. 007-2022-VRAD-UNAP de Juan de Dios Jara Ibarra, Vicerrector Académico de la UNAP a los decanos de las facultades de la UNAP, asunto: sobre ampliación de vacantes 2022-Segunda fase, referencia, Memorial del 8 de marzo del 2022, Mediante el presente requiero hacer llegar a este despacho hasta el 16 de abril del 2022 opinión sobre ampliación de vacantes al proceso de examen admisión 2022 - segunda fase, con respecto

al incremento de vacantes a partir del análisis, sí cuenta con infraestructura, laboratorio, docentes, personal administrativo y otros a fin de coronar con una respuesta a lo solicitado bajo responsabilidad funcional. Atentamente Juan de Dios Jara Ibarra.

Decano: esto estaría pasando a orden del día, pasamos a la sección informes.

INFORMES

Decano: Señores algo que informar, no hay nada que informar pasamos a la sección pedidos.

PEDIDOS

Hugo Ruiz: Señor decano, yo quiero hacer un pedido, que se de lectura a las actas del mes de julio, octubre y noviembre, que son actas que no han sido aprobadas.

Juan Lavado: Yo también quiero hacer un pedido, habiendo nosotros aprobado en este consejo la comisión para la revisión curricular de la escuela de economía, el director de esta escuela hasta ahora no convoca, yo quisiera que usted le llame la atención o que le envíe un memorándum para que convoque al menos.

Decano: El día de hoy le estoy enviando a todos los directores de escuela un memorando en la cual les indicé que presenten su programación para la ejecución de esa tarea que usted indica, les estamos dando un plazo hasta el 06 de mayo para que presenten sus informes.

Juan Lavado: Tiene que llamarles la atención, porque esto fue aprobado hace un mes.

Decano: Esperemos una semana más, ahí me indicaran cual es la programación que tienen para este tema

Juan Lavado: Ya hubo una primera reunión, pero desde esa fecha no convocan.

Decano: No habiendo más pedidos entonces pasamos a la estación orden del día

ORDEN DEL DIA

Secretario Académico: en orden del día señor presidente tenemos el Memorándum Múltiple Nro. 007 del Vicerrectorado Académico que trata acerca de la ampliación del cuadro de vacantes

Decano: En el mes de agosto del año 2021, a solicitud de doña. Matilde Rojas, Vicerrectora Académica nos solicita los cuadros de vacantes para los periodos de primera fase y segunda fase del año 2022 se le hace llegar el cuadro de vacantes 2022, ahora se va a desarrollar la segunda fase. Hemos creído por conveniente traerlo al consejo de facultad ambas fases, primera y segunda 2022 para su aprobación. Para tal efecto se coordinó con los directores de escuela y los directores departamento a fin de ver la posibilidad de acogernos a ellos, pero tendríamos que tener en cuenta también de nosotros y algunas otras facultades para el año 2022 hemos recepcionado en la modalidad de traslados externos extraordinarios y para ello en la primera fase tenemos 176 alumnos y para la segunda fase teníamos 118 alumnos. Cómo nos piden solamente la relación del número de vacantes para la segunda fase del 2022 en coordinación con los directores de escuelas y directores de departamento se logró ampliar, en reunión de trabajo con los directores de escuela levantarlo a 20 más y llegamos a cubrir lo que ellos piden los 40, entonces no tendremos 20 sino 40 como modalidad general, de igual manera para discapacitados, estamos considerando solamente una vacante lo que teníamos en la primera, porque si le aplicamos la segunda, ya serian dos, porque es el 5% de la general, pero solo estamos considerando uno no más.

Juan Lavado: Señor decano usted ha verificado, por ejemplo, van a ingresar 72 en Requena, 64 en Contamana, usted ha verificado que contamos con las aulas suficientes para que no haya problemas posteriormente.

Decano: Si nosotros nos vamos a la presencialidad tendríamos inconvenientes definitivamente, por eso es que nosotros hemos considerado para Contamana y para Requena lo que se ha enviado inicialmente a la vicerrectora anterior, se respetó las vacantes que ellos pedían en Requena y Contamana, tanto para la primera fase como para la segunda fase, por eso es que en esta segunda fase nosotros solamente hemos modificado lo que es Iquitos en las 4 escuelas profesionales.

Juan Lavado: Usted ha ido a Requena y a Contamana, señor decano

Decano: anteriormente si, las infraestructuras de Requena y de Contamana han sido remodeladas, Requena hemos visitado con don Carlos Zumaeta, a Contamana viaje solo, por eso es que no hemos tocado, esto es lo que ellos han pedido para la primera y segunda fase del año 2022.

Hugo Ruiz: Es inconcebible que una sede apruebe más número de vacantes que la central, acá se aprobó 20 y en Requena se aprobó 36, un absurdo. Estoy seguro que el número de postulantes en Iquitos triplica a lo que tiene Requena y Contamana, yo estoy seguro que si nosotros analizamos la primera etapa y la segunda cuántos postulantes ha habido en cada sede de repente ni se cubrió las vacantes.

Decano: De repente se está sesgando un poco por la falta de información, en todas las fases que nosotros presentamos vacantes, no hay referente a la parte de filiales lo consideramos sin información, porque los exámenes de admisión tanto para las filiales se desarrollan solo en la segunda fase o sea tienen un solo examen de ingreso, pero acá en Iquitos si hay primera y segunda fase.

Hugo Ruiz: A un siendo así en la primera y segunda etapa en Iquitos eran 40 y para Contamana y Requena 36, ósea 4 menos que en Iquitos.

Gilbert Alvarado: Decano, quiero hacer una aclaración, si bien es cierto que nosotros hemos aprobado lo que usted ha mandado pero el consejo universitario lo modificó, esta información que nos estas dando no es la real, fíjate lo que se aprobó en el consejo universitario, en la primera fase en Iquitos 20 en administración, 20 en contabilidad, 20 en economía y 20 en negocios, no fue aprobado ningún traslado externo, entonces este documento que nos estas dando no es el real, entonces hay que verificar la información que sea correcta, eso es en la primera fase, en la segunda fase, esta información lo baje de la página web de la universidad, ahí sí hay en las sedes, 20 en Iquitos en administración, 36 en Requena y Contamana 28, Iquitos en contabilidad 20, en Requena 36, en Contamana 36, en economía 20 y en negocios 20, total por cada escuela en Iquitos en Administración 40 en Contabilidad 40 en Economía 40 y en Negocios 40, ese el número real de lo que está ahorita en el prospecto de admisión, o sea lo que nos alcanzó no es lo real, en la primera etapa en administración ingresaron 22, hubieron 238 postulantes, en contabilidad ingresaron 21 postularon 207, en economía ingresaron 23 postularon 105, en negocios ingresaron 22 postularon 157, esto es real que he bajado de la página web de la universidad, entonces los datos que usted nos dio no corresponde, entonces en función a los antecedentes que tenemos en Iquitos yo pido que en administración sea 50, en contabilidad que sea 45, en economía que sea 35 y en negocios que sea 40, esa sería mi propuesta señor decano.

Decano: don Gilbert Alvarado, haga un poquito de memoria también, la información que está acá es la que nosotros hemos enviado al vicerrectorado, después de esto vinieron y solicitaron que todas las facultades pidieran más plazas vacantes, pero acá ya no entraba todo eso, esto es lo que nosotros habíamos solicitando. lo que está acá lo que tiene ahí está modificado, perfecto no hay ningún problema, pero nosotros estamos tomando como referencia la información que nosotros tenemos.

Hugo Ruiz: Es absurdo que se haya aprobado en ese consejo los famosos traslados externos, 41 para contabilidad 50 para economía, los resultados de esos se ven ahora en el examen que ha habido, cuantos traslados externos hemos tenido en la primera etapa, ninguno, y acá se nos ha hecho aprobar 50 para economía y 41 para contabilidad.

Decano: Nosotros publicamos la lista de traslados externos extraordinarios lo cual es adicional a lo que nosotros pensamos y no se consideran para el examen general, eso es lo que nosotros estamos ofertando

Hugo Ruiz: Pero debería tener algún criterio un estudio.

Decano: El criterio se basa en un informe que nosotros hemos presentado y eso lo tiene el Vicerrectorado Académico y el Rectorado, acaso es porque nosotros hemos puesto así abiertamente, esto es lo que queremos, no. Nosotros tomamos como referencia lo que las universidades que no han sido licenciadas nos han enviado, esa información es la que nosotros tomamos como punto de referencia y todavía nos enviaron por cada semestre académico, la población estudiantil que tienen y qué debería estar recepcionado por la UNAP, en función a ello, es que nosotros hemos trabajado.

Hugo Ruiz: En todas las universidades que han existido anteriormente en Iquitos, había escuelas de administración, sin embargo, en esto que se ha aprobado no se ha aprobado ninguna vacante para administración cómo podemos medir eso.

Decano: En este caso nosotros hemos trabajado con la UPO con la UPSEP y la UCP, la UCP se rehusó a entregar la información correspondiente.

Hugo Ruiz: Ahora ya estamos en otra etapa y no podemos seguir aprobando eso, yo sigo pensando el mismo número de vacantes para todas las escuelas, cuando el mercado nos dice que es otra cosa, hay más demanda en esto, hay más demanda en aquello, sin embargo, las ofertas deben estar acorde con la demanda del mercado, no hay ningún criterio, por eso es que observó que todas las propuestas son iguales.

Félix Hernández: Yo pienso que es necesario que el consejo de facultad forme una comisión que se encargue de ver el tema de la necesidad de las facultades, otra cosa señor decano desde 30 o más años existe la escuela de administración, porque no se crea otra escuela, por ejemplo, ahora está en moda la administración pública y a mí me da mucha pena que formemos administradores que no tienen noción de la Administración pública, tenemos que cambiar modernizarnos como dice don Juan Lavado., esa es mi opinión.

Gilbert Alvarado: Decano, agradeciendo la opinión don Félix Hernández, quién le habla ha sido miembro de la comisión para la elaboración del plan de estudios de la escuela de administración, mi propuesta que se hizo y que fue trabajada con los profesores de administración tenemos el curso de gestión pública y luego salió modificado y le cambiaron el nombre del curso y terminó siendo administración regional y municipal, eso es lo que ha pasado, eso es lo que puedo mencionar, pero es un tema que no nos ocupa en este momento.

Hugo Ruiz: Por eso señor decano es importante socializar los informes de las comisiones con todos los docentes de la facultad para que ahí se hagan los ajustes y todo lo demás.

Secretario académico: Volviendo al tema, en mi opinión primeramente este documento no es conminativo, sino que aprobemos si podemos, porque detrás de ellos están las academias, si no estamos de acuerdo decimos que no a las autoridades, son ellos quienes deben darnos los indicadores, FACEN, con cuantas aulas cuenta, cuántos alumnos tiene, cuánto puede incrementar eso es lo que deberían darnos.

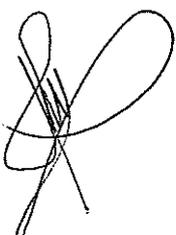
Hugo Ruiz: Dicen que decisiones como estas se tiene que tomar los aspectos técnicos y los aspectos políticos, estoy casi seguro de acuerdo a los antecedentes que tenemos somos la facultad con mayor número de postulantes y ahora los estudiantes hacen una cuestión de estado para poder lograr vacantes, se dan cuenta, por una presión mediática todas las facultades estamos en este problema.

Decano: esta parte está superado en todo correcto, entonces estamos de acuerdo con la propuesta de don Gilbert Alvarado que propone considerar 50 vacantes para Administración, 45 para Negocios Internacionales y Turismo en el proceso de Admisión 2022, Segunda Etapa

ACUERDOS

"ACUERDO N° 01:

Aprobar, la ampliación de vacantes para el proceso de examen de admisión 2022-II Fase, en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo al siguiente detalle:

- 
- | | |
|--------------------------------------|-----|
| - Administración | 50 |
| - Contabilidad | 45 |
| - Economía | 40 |
| - Negocios Internacionales y Turismo | 40" |

"ACUERDO N° 02:

Remitir a los integrantes del consejo de facultad, copia de las actas de las sesiones siguientes:



01/07/2021

04/10/2021

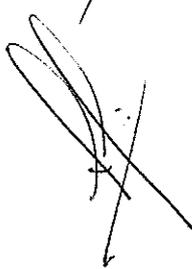
14/10/2021

05/11/2021

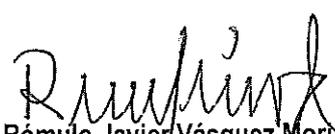
09/11/2021

12/11/2021"

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del consejo de facultad, siendo las 12:30 levanto la sesión.



Manuel Ignacio Nuñez Horna
Decano
Presidente del Consejo de Facultad



Rómulo Javier Vásquez Mori
Secretario Académico (e)